

Expediente: 378/20
Carátula: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO C/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOLORIZANO, FANNY AZUCENA-DEMANDADO
27380228039 - CONTRERAS, MATIAS EDUARDO-ACTOR
90000000000 - GUCHEA, HUMBERTO JOSE RAMON-DEMANDADO
20230692077 - FEDERACIN PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 378/20



H20703660980

JUICIO: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO c/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 378/20

Concepción, 19 de febrero de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la parte actora en su presentación de fecha 19/02/2024. En atención a ello, **librese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Concepción** a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de este juzgado y secretaría, y como perteneciente a los autos del rubro, e indique el numero de cuenta y CBU asignados a la misma. JAJ

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.